

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°079/2019

Acta N°011/2019

Montes, 30 de abril de 2019

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos que se realizaran en el periodo del 01/05/19 al 31/05/19

RESULTANDO: que es necesario preveer los gastos en arbustos, plantas y jardineria en general para los espacios publicos de la localidad

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

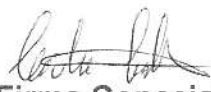
RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en jardineria en general, por hasta \$U18.000 (pesos uruguayos diecicho mil), a quien corresponda, visto que no es posible anticiparse a quien y por cuanto se debera disponer al gasto debido a la particularidad de Montes como localidad pequena donde se debe recurrir a lo que se cuenta en el momento sin demasiadas opciones donde elegir
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

RODOLFO SALVAREZ



Firma Concejel

Carolina Salvarez



Firma Concejel

Daniel Vazquez

Firma Concejel

Firma Concejel